

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 621

Impreso el día 9 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2014

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Inauguración** de la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario de la ciudad de San Vicente, provincia de Misiones, realizada el 8 de mayo de 2014. Expresión de beneplácito. **Risko.** (4.033-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Risko, por el que se expresa beneplácito por la inauguración de la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario, realizada el 8 de mayo de 2014, en la ciudad de San Vicente, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2014.

*Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres Del Sel.
– Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza.
– María L. Schwindt. – Alejandro Abraham.
– Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. –
Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. –
Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Juan
F. Marcópulos. – Mayra S. Mendoza. – Manuel
I. Molina. – Cornelia Schmidt-Liermann. –
Silvia R. Simoncini. – María I. Villar Molina.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la inauguración de la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario de la ciudad

de San Vicente, provincia de Misiones, que se llevó a cabo el día 8 de mayo 2014.

Silvia L. Risko.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Risko, por el que se expresa beneplácito por la inauguración de la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario, realizada el 8 de mayo de 2014, en la ciudad de San Vicente, provincia de Misiones. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la citada inauguración se realizó en la ceremonia de apertura de la XXXI Fiesta Nacional de Madera. Asimismo, cabe mencionar que esta institución es la casa N° 78 que se inaugura en el país y la 6 en la provincia de Misiones. Por último, resta señalar que la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario es un programa de la Presidencia de la Nación, en el que intervienen el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Cultura, el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), y el Instituto Nacional del Teatro. Nacido con el Bicentenario de la Patria en el año 2010, se propone construir la red federal en cultura más relevante de la historia de nuestro país. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.